

REAL CONSERVATORIO PROFESIONAL DE MÚSICA
“MANUEL DE FALLA” DE CÁDIZ (ESPAÑA)

Programación de la asignatura
PEDAGOGÍA LENGUAJE MUSICAL
(Departamento de Lenguaje Musical)

www.conservatoriomanuelfalla.es

Introducción

La asignatura de pedagogía es una asignatura de reciente creación (2008), y su inclusión en el currículo de las Enseñanzas Profesionales viene a completar la formación académica del alumnado. Dentro de las perspectivas profesionales de este colectivo, la carrera docente ocupa un lugar preeminente, siendo la salida laboral más demandada.

Por ello, esta asignatura pretende transmitir unos conocimientos que ayuden a comprender mejor tanto a las distintas corrientes pedagógicas como el complejo funcionamiento legal y organizativo del sistema educativo en Andalucía. Todo ello sin olvidar la vertiente práctica, que nos puede hacer comprender mejor la realidad diaria del aula.

Esta asignatura no pretende suplir ninguna de las especialidades propias de los estudios superiores de música, y dado que uno de los objetivos primordiales de estas enseñanzas profesionales es propiciar la más completa formación musical posible, así como facilitar las herramientas básicas al alumnado para, en el caso que lo deseen, proseguir las enseñanzas superiores de música, es importante dar una idea y una formación general en todos los aspectos, y, más concretamente, en cuanto a pedagogía musical se refiere. Por tanto, esta asignatura se crea con el espíritu de enfocar los conocimientos sobre los principios de la educación musical, así como para iniciar la comprensión y el estudio del proceso didáctico, en general, haciendo una mención especial a las experiencias innovadoras que, sobre didáctica musical, se están realizando en Andalucía, y en el resto de España, así como conocer distintos enfoques metodológicos de la educación musical a nivel europeo y mundial.

Teniendo en cuenta el horario lectivo de la asignatura, una hora lectiva semanal, esta asignatura se plantea como un acercamiento teórico-práctico a todo lo que rodea a la pedagogía musical, para despertar posibles intereses en la materia y en la vocación docente, pero su enfoque es meramente introductorio, y pretende dotar al alumnado de una visión general de conjunto de todo el panorama educativo musical a su alcance.

1. Objetivos generales y específicos

La enseñanza de la Pedagogía musical en las enseñanzas profesionales de música tendrán como objetivo contribuir a desarrollar en el alumnado las siguientes capacidades:

1. Adquirir la terminología básica y los conceptos que se abordan en la asignatura y utilizarlos con suficiente precisión.

2. Comprender las fases del desarrollo evolutivo.

3. Conocer y comprender los principios de la educación musical.

4. Reconocer los elementos del proceso didáctico, en general, y del modelo didáctico propuesto por la LOE, en particular.

5. Desarrollar y aplicar el uso de las nuevas tecnologías en la pedagogía musical.

6. Relacionar la estructura de los diversos niveles de concreción curricular de la especialidad de Música, en las enseñanzas de régimen general en Andalucía.

7. Relacionar la estructura de los diversos niveles de concreción curricular de los estudios de las enseñanzas elementales y profesionales de música en Andalucía.

8. Diseñar, desarrollar y evaluar unidades didácticas, dentro del marco de las programaciones de aula.

9. Valorar los recursos didácticos y materiales propios de la enseñanza de la Música en Andalucía.

10. Apreiciar y valorar las experiencias innovadoras que, con respecto a la didáctica de la Música, se están produciendo en Andalucía.

2. Contenidos y criterios mínimos exigibles

PRIMER TRIMESTRE

- Principios de la educación musical.
- Métodos y sistemas actuales de pedagogía musical:
 - o Metodologías pre-instrumentales: Orff, Kodaly, Willems, Dalcroze.
 - o Metodologías de iniciación al instrumento: Suzuki, Yamaha.
 - o Metodologías musicales innovadoras desarrolladas en España: Bapne, IEM.
 - o Otros métodos de enseñanza musical: MMG, Colouring music,
- Orientaciones metodológicas para el desarrollo de la actividad en el aula atendiendo a la especialidad o familia instrumental. Técnicas de motivación y estudio. Dinámica de grupos.
- Las actividades complementarias: conciertos, audiciones, juegos musicales, etc. Programación y evaluación.

SEGUNDO TRIMESTRE

- Contenidos, recursos didácticos y materiales para la enseñanza de la música: instrumentos, libros de texto, cuadernos de actividades, medios audiovisuales.

- El uso de las nuevas tecnologías de la enseñanza y la comunicación aplicadas a la educación musical.
- Teoría de la enseñanza y diseño curricular: concepto de curriculum. Elementos básicos. Fundamentos. Niveles de concreción curricular. El Desarrollo curricular: el proyecto educativo de centro. La programación general anual. Las programaciones de aula. Las unidades didácticas. Las adaptaciones curriculares.
- Componentes del diseño curricular: los objetivos, los contenidos, los métodos de enseñanza, las actividades, la interacción en el aula, los aspectos organizativos, la evaluación.
- El profesor/a como planificador. Características de la planificación. Diseño y desarrollo curricular. La personalidad: interacción.
- El currículo de las enseñanzas musicales en Andalucía. Objetivos, contenidos y orientaciones metodológicas. La evaluación curricular. Especificidades de las enseñanzas de música en Andalucía. Estructura de las enseñanzas de música en los Conservatorios de Andalucía.
- La enseñanza de la música en otros niveles educativos.

TERCER TRIMESTRE

- Aproximación a la Didáctica. Conceptos: componentes esenciales. Relaciones con otras ciencias. Características específicas de la didáctica musical de las distintas enseñanzas. Corrientes actuales en didáctica de la enseñanza de la música. Experiencias innovadoras en Andalucía.
- Preparación del Trabajo Fin de curso Colaborativo, que deberá basarse en una “propuesta de interacción didáctica con alumnado específico de un nivel concreto”.

3. Criterios de evaluación y calificación

1. Demostrar el dominio de los principios de la Pedagogía, sin desligar los aspectos técnicos propiamente musicales.	Este criterio evalúa la capacidad de interrelacionar los conocimientos técnicos y teóricos necesarios para elaborar una pedagogía musical adecuada.
2. Demostrar el conocimiento de los métodos y sistemas actuales de la pedagogía musical, así como sus aplicaciones más frecuentes.	Mediante este criterio se valora la comprensión del alumnado en relación con los sistemas musicales y su utilización en la enseñanza de la música.
3. Exponer temas de música, haciendo uso de los recursos didácticos y materiales de nuevas tecnologías que ayuden a desarrollar los contenidos de cada tema.	Mediante este criterio se pretende evaluar el conocimiento y desarrollo de los recursos y materiales educativos tradicionales y actuales, así como las posibilidades que pueden ofrecer en la moderna pedagogía musical.
4. Explicar e interpretar obras de las distintas épocas y estilos de su	Se trata de evaluar el conocimiento que el alumnado posee, un determinado grado de

instrumento principal, haciendo referencia a las orientaciones metodológicas propias de dicho instrumento o familia instrumental.	madurez en el repertorio de su instrumento y de sus obras más representativas, así como el grado de sensibilidad e imaginación para explicar y difundir los criterios estéticos correspondientes.
5. Demostrar el conocimiento de los conceptos de currículum, de sus elementos básicos y de su concreción curricular.	Este criterio evalúa los conocimientos generales en torno a los diseños curriculares.
6. Impartir una clase o parte de ella con referencia a un tema musical delimitado por un determinado nivel de las enseñanzas profesionales de música.	Con este criterio se quiere comprobar el desarrollo que el alumnado ha alcanzado en cuanto al conocimiento del diseño curricular de la LOE, la asimilación de sus objetivos y la capacidad de asimilación que ha podido realizar de los conceptos pedagógicos explicados. Igualmente, podrá reflejar la utilización de nuevas corrientes pedagógicas que, con carácter innovador, se están impartiendo en Andalucía.

Los **procedimientos de evaluación** serán:

1. Observación directa por parte del docente de la participación en clase, y la asimilación de los distintos contenidos planteados en el aula.
2. Pruebas escritas: ensayos, reflexiones, resúmenes, búsquedas de información, reseñas, propuestas educativas.
3. Exposiciones orales.
4. Elaboración de trabajos y propuestas didácticas.
5. Ponderación de la asistencia y actitud en clase.

Se aplicará el criterio de evaluación continua, para el alumnado que asista regularmente a clase, completándose la calificación de dicha evaluación continua, con los criterios especificados con anterioridad.

En caso de alumnado que, por causa justificada, no asistan a clase regularmente, se planteará la elaboración de una serie de trabajos periódicos, que sigan el desarrollo del curso académico, ya que no se contempla la existencia de ningún examen final, ni en la evaluación ordinaria, ni en la extraordinaria, sino la elaboración de diversas propuestas didácticas que demuestren la asimilación de los contenidos trabajados en el aula.

Criterios de calificación

Las calificaciones, tal y como prevé la normativa, serán numéricas, entre el 1 y el 10, no pudiéndose utilizar decimales. Se considerará no superado el curso cuando la calificación esté comprendida entre el 1 y el 4, ambos inclusive.

4. Metodología

Las clases serán participativas, activas, abiertas a nuevos planteamientos y nuevas experiencias educativas, basándonos en la idea de vivenciar y experimentar los distintos enfoques en el propio aula de pedagogía, como laboratorio de experimentación y familiarización con nuevos recursos educativo-musicales.

Al buscar la máxima implicación y participación del alumnado, consideramos pertinentes y reseñables ciertos detalles:

- Disposición en semicírculo en el aula.
- Máximo respeto y atención por las participaciones del resto de compañeros y compañeras, así como de sus opiniones, representaciones musicales y propuestas didácticas.
- Se trabajará tanto individualmente como en pequeños grupos, o el grupo-clase, para familiarizar al alumnado con ciertos nuevos enfoques educativos colaborativos, que experimentarán en primera persona desarrollando las distintas propuestas educativas para el aula.
- Predisposición a “cantar”, “tocar”, “bailar” y “disfrutar” de la música “como niños”, como enfoque fundamental para comprender el enfoque de las distintas metodologías activas en el campo musical.

Seguimiento de la programación

La programación didáctica será revisada trimestralmente, haciendo especial hincapié en los contenidos planteados, tanto en su secuenciación como en su densidad.

A la finalización del curso escolar, y dentro de la memoria final de curso, se elaborará un informe que contendrá los aspectos más destacados de la evolución de la asignatura y una serie de recomendaciones para tener en cuenta en los siguientes cursos académicos.

5. Atención a la diversidad

La diversidad es la realidad con la que nos encontramos diariamente en nuestras aulas. Como docentes, esta diversidad debe traducirse en una reinterpretación continua de nuestra labor adaptándola a las peculiaridades de quien tenemos delante: el **alumno**. En esta asignatura familiarizaremos al alumnado con esa diversidad que va a poder encontrar como docente y su manera de enfocarla.

6. Recursos y materiales didácticos

- Páginas web de referencia en pedagogía musical.
- Videos de youtube de distintas metodologías.
- Bibliografía específica de cada metodología en concreto (IEM, Dalcroze, Orff, Kodaly)